



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6115/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/PAGO DE LICENCIAS NO GOZADAS AL COMISARIO RETIRADO LUIS ANDRES GIL,-

T.I/JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 173/01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 36/37.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 31 AGO 2001
l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa